



Acta N° 015/2017

Resolución
2018/163

Las Piedras, 03 de Mayo de 2018.-

VISTO: La visita del Premio Nobel de La Paz en nuestra ciudad Sr. Adolfo Pérez Esquivel y delegación internacional, el día 28/4/18

CONSIDERANDO: I) que Municipio de Las Piedras asume el gasto del almuerzo para toda la Delegación

II) Que el almuerzo se realizó en el Establecimiento La Chacra Rut
080140630013

III) Que se encuentra comprendido en el Proyecto 1.4 Cultural Social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos), para cubrir el almuerzo realizado en el Establecimiento La Chacra Rut 080140630013, para recibir al premio Nobel de La Paz Sr. Adolfo Pérez Esquivel, y su delegación .

El gasto se realizará por Fondo Incentivo del 20/4/18 al 19/5/18

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros.-

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

NINOS LACABERA

Concejal

Jose Civeo

Concejal

JOSE DELGADO